	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	<b>FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO</b>	<b>F-AC-DBL-007</b>	<b>08-07-2021</b>	<b>B</b>
Dependencia	Aprobado	Pág.		
<b>DIVISIÓN DE BIBLIOTECA</b>	<b>SUBDIRECTOR ACADEMICO</b>	<b>1(1)</b>		

## RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

<b>AUTORES</b>	José Armando Galviz Pacheco		
<b>FACULTAD</b>	Ciencias Administrativas y Económicas		
<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	Contaduría Publica		
<b>DIRECTOR</b>	Eliana Andrea Herrera Quintero		
<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>	Apoyo al área contable y financiera de la empresa CLS Ingeniería S.A.S en el municipio de Ocaña, Norte de Santander.		
<b>TITULO EN INGLES</b>	Support to the accounting and financial area of the company CLS Ingeniería S.A.S in the municipality of Ocaña, Norte de Santander.		
<b>RESUMEN</b> (70 palabras)			
<p>En el presente documento se observa un informe detallado del trabajo realizado en la empresa, en donde se observara una mejoría en las falencias que se presentaban en el área contable de la empresa, implementando la facturación electrónica tanto en la empresa como en los Consorcios que se efectuaron obras en el primer semestre de 2021 y asesorando también a la gerencia en aquellas inquietudes que se generaban a diario para así evitar cometer algún error en el cual demandaría mucho tiempo y dinero, de igual manera contribuyendo al orden para mantener un buen ambiente laboral.</p>			
<b>RESUMEN EN INGLES</b>			
<p>In this document a detailed report of the work carried out in the company is observed, where an improvement in the shortcomings that were presented in the accounting area of the company is observed, implementing electronic invoicing both in the company and in the Consortia that are carried out works in the first semester of 2021 and also advising the management on those concerns that were generated daily to avoid making a mistake in which it would demand a lot of time and money, in the same way contributing to order to maintain a good work environment.</p>			
<b>PALABRAS CLAVES</b>	Facturación electrónica, Empresa, Asesoría, Finanzas.		
<b>PALABRAS CLAVES EN INGLES</b>	Electronic invoicing, Company, Consulting, Finance		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
PÁGINAS: 41	PLANOS: 0	ILUSTRACIONES: 21	CD-ROM: 1



APOYO AL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA DE LA EMPRESA CLS  
INGENIERÍA S.A.S EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

Autor

JOSE ARMANDO GALVIZ PACHECO 221584

Trabajo de Grado presentado bajo la modalidad de pasantías como requisito para optar el  
Título de Contador Público

Director

ELIANA ANDREA HERRERA

Esp. Gerencia Tributaria

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS  
PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURÍA PÚBLICA

Ocaña, Colombia

Julio de 2021

## Índice

Capítulo 1. Apoyo al área contable y financiero de la empresa CLS INGENIERIA S.A.S en el municipio de Ocaña, Norte de Santander.....	1
1.1 Descripción breve de la empresa.....	1
1.1.1 Misión .....	1
1.1.2 Visión.....	1
1.1.3 Objetivos de la empresa .....	2
1.1.4 Descripción de la estructura organizacional .....	2
1.1.5 Descripción de la dependencia al que fue asignado.....	3
1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada.....	4
1.2.1 Planteamiento del problema.....	5
1.3 Objetivos de la Pasantía .....	6
1.3.1 Objetivo General .....	6
1.3.2 Objetivos Específicos.....	6
1.4 Descripción de las actividades .....	7
1.5 Cronograma de actividades .....	8
Capítulo 2. Enfoques referenciales.....	9
2.1 Enfoque conceptual.....	9
2.1.1 Empresa.....	9
2.1.2 Contabilidad.....	9
2.1.3 Facturación electrónica.....	9
2.1.4 Otros documentos electrónicos.....	9

2.1.5 Documento soporte. ....	10
2.1.6 Licitación pública.....	10
2.1.7 Software Contable.....	10
2.1.8 Información exógena.....	10
2.1.9 Uniones temporales y consorcios.....	10
2.1.10 Registro único de proponentes (RUP). ....	11
2.1.11 Impuestos. ....	11
2.2 Enfoque legal.....	11
2.2.1 Dcto 2649 de 1993. ....	11
2.2.2 Ley 43 de 1990.....	11
2.2.3 art. 19 del Código de Comercio. ....	11
2.2.4 Ley 1314 de 2009.....	11
2.2.5 Dcto 2420 de 2015. ....	12
2.2.6 Dcto 358 de 2020. ....	12
2.2.7 Resolución 42 de 2020.....	12
Capítulo 3. Informe de cumplimiento del trabajo .....	13
3.1 Presentación de resultados .....	13
3.1.1 Objetivo 1.....	13
3.1.2 Objetivo 2. Formalizar la legalización de Consorcios o Uniones temporales para la ejecución de obras.....	21
3.1.3 Objetivo 3. Asesorar a la gerencia en las inquietudes que se generan diariamente en el manejo tributario de la empresa. ....	25

Diagnostico final .....	27
Conclusiones .....	28
Recomendaciones.....	30
Referencias.....	32

<b>Figura 1.</b> Estructura organizacional de la entidad.....	2
<b>Figura 2.</b> Cronograma de actividades .....	8
<b>Figura 3.</b> Registros contables.....	13
<b>Figura 4.</b> Planilla de seguridad social .....	14
<b>Figura 5.</b> Facturación electrónica.....	15
<b>Figura 6.</b> Factura electrónica.....	16
<b>Figura 7.</b> Libro auxiliar de retención .....	17
<b>Figura 8.</b> Declaración retención en la fuente .....	18
<b>Figura 9.</b> Cargue con éxito de información.....	19
<b>Figura 10.</b> Información exógena .....	19
<b>Figura 11.</b> Declaración ICA	
<b>Figura 12.</b> Declaración renta .....	20
<b>Figura 13.</b> Solicitud del Rut.....	21
<b>Figura 14.</b> RUT .....	22
<b>Figura 15.</b> Registro de operaciones comerciales.....	23
<b>Figura 16.</b> Factura electrónica Consorcio .....	23
<b>Figura 17.</b> Cuenta de cobro .....	24
<b>Figura 18.</b> Contrato	
<b>Figura 19.</b> Cuenta de cobro .....	25
<b>Figura 20.</b> Actualización RUP	
<b>Figura 21.</b> RUP .....	26

**Lista de tablas**

**Tabla 1.** Diagnóstico inicial de la dependencia..... 4

**Tabla 2.** Descripción de actividades..... 7

## Resumen

En el presente documento se observa un informe detallado de la pasantía realizada en la empresa CLS INGENIERIA S.A.S dedicada a labores de Ingeniería Civil, en donde se pudo observar una mejoría en cuanto a las falencias que se presentaban en el área contable de la empresa, implementando la facturación electrónica tanto en la empresa como en los Consorcios que se efectuaron obras en el primer semestre de 2021 y asesorando también a la gerencia en aquellas inquietudes que se generaban a diario para así evitar cometer algún error en el cual demandaría mucho tiempo y dinero, de igual manera contribuyendo al orden para mantener un buen ambiente laboral.

Todo este trabajo parte de un diagnóstico inicial en donde se observaron falencias en distintas áreas, que lograron ser resueltas, de igual manera se observan las actividades realizadas en el transcurso de las 16 semanas en donde se evidencia el arduo trabajo realizado para que la sociedad se encuentra a paz y salgo ante todos aquellos entes de control con el apoyo de una Contadora externa la cual atendió las dudas que en varios casos no fueron posibles ser resueltas por el pasante.



## **Introducción**

CLS INGENIERIA S.A.S es una empresa caracterizada por su honestidad en el actuar de su objeto social sin embargo, pese a que la empresa cuenta con una contadora externa, se hace necesario el servicio de un auxiliar contable que se encargue del procesamiento y manejo de la información en el software contable con el fin de brindar dinamismo en la obtención de información contable y financiera, y a su vez en la realización de las diferentes declaraciones tributarias, esto con el fin de evitar sanciones por parte de la Dian.

Teniendo en cuenta que hoy en día en Colombia todas las empresas ya deben de estar implementando la facturación electrónica, y en este caso no es la excepción se asesoró sobre este tema y se contactó a un proveedor tecnológico que presta el servicio y brinda todas las asesorías del manejo de la plataforma para dicha facturación, de igual manera sin dejar de lado las demás responsabilidades que son inherentes al actuar de la empresa el cual se evidencia en este documento.

## **Capítulo 1. Apoyo al área contable y financiero de la empresa CLS INGENIERIA S.A.S en el municipio de Ocaña, Norte de Santander**

### **1.1 Descripción breve de la empresa**

CLS INGENIERIA SAS, es una empresa constituida legalmente desde 23 de mayo de 2018 en la ciudad de Ocaña (Colombia) con el respaldo idóneo de sus integrantes de los cuales se hereda gran parte de su experiencia lo cual la hace una empresa solida con el respaldo y la experiencia de personal serio honesto y comprometido con la responsabilidad de ejecutar, suministrar, vigilar y diseñar cualquier tipo de proyecto que se designe.

CLS INGENIERIA SAS es una empresa que cumple con todos los requisitos y obligaciones de la legislación colombiana contando con personal capacitado, honesto y responsable en el cumplimiento de sus actividades.

#### **1.1.1 Misión**

CLS INGENIERIA SAS, Nuestra Misión es prestar servicios de ingeniería civil, interventorías, consultorías, suministros con altos estándares de calidad enmarcados dentro de un mejoramiento continuo y posicionamiento en el mercado, de la mano de un gran potencial humano que nos permite generar empleo y desarrollo en la región.

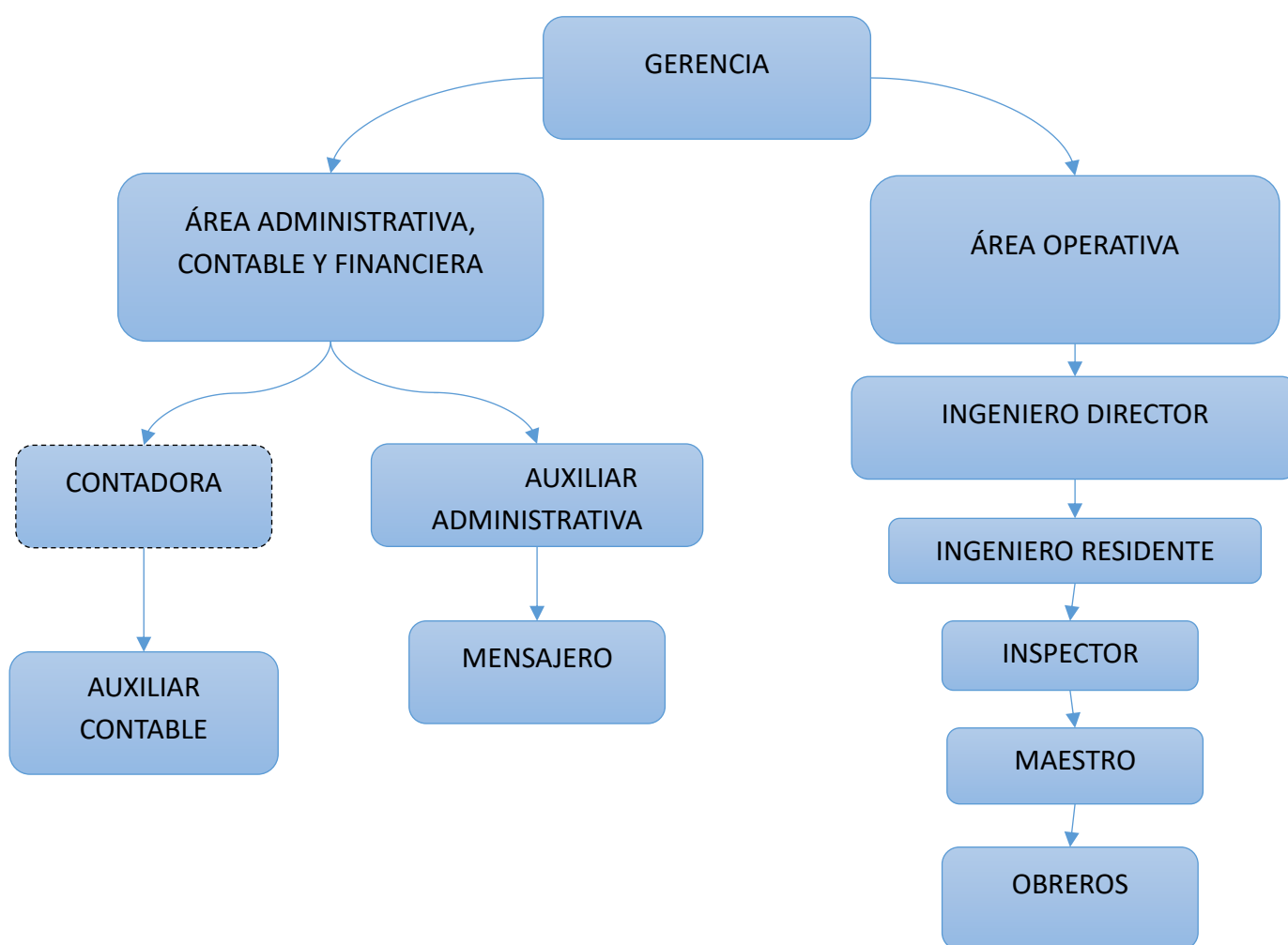
#### **1.1.2 Visión**

CLS INGENIERIA SAS tiene como visión proyectarse en el 2025 como una empresa líder en la ingeniería civil con excelentes estándares de calidad, destacándose en el ámbito nacional con un crecimiento continuo que garantice su posicionamiento en el mercado, permitiendo así la generación de empleo y el fortalecimiento empresarial.

### 1.1.3 Objetivos de la empresa

- Prestar servicios de ingeniería civil, interventorías, consultorías y suministros.
- Trabajar de la mano de un gran potencial humano.
- Generar empleo y desarrollo en la región.

### 1.1.4 Descripción de la estructura organizacional



*Figura 1. Estructura organizacional de la entidad*

### **1.1.5 Descripción de la dependencia al que fue asignado.**

La dependencia asignada por CLS INGENIERIA S.A.S corresponde al área contable y financiera, como apoyo en la gestión y control de los procesos contables y financieros; esta área es la encargada de llevar la administración de personal, recursos humanos, control interno, tesorería, facturación electrónica, archivo, presupuesto. Actualmente la empresa delega estas funciones a un profesional externo a la entidad.

## 1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada.

*Tabla 1. Diagnóstico inicial de la dependencia*

<b>DIAGNOSTICO INICIAL DE LA DEPENDENCIA</b>	
<b>D</b>	<b>DEBILIDADES</b>
	D1. No cuentan con personal interno para manejar el área contable.
	D2. No se entrega cronológicamente los soportes de costos y gastos en los que incurre la empresa.
<b>O</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
	O1. Cuenta con personal dinámico para la búsqueda de contratos que generan empleo
	O2. Puntualidad en el pago de los compromisos legales y contractuales
<b>F</b>	<b>FORTALEZAS</b>
	F1. Cuenta con un software contable para el manejo de la información.
	F2. Disponibilidad de recursos y herramientas tecnológicas para el buen manejo del área contable
<b>A</b>	<b>AMENAZAS</b>
	A1. Temor a sanciones por parte de la DIAN
	A2. Pérdida de soportes contables.
<b>ESTRATEGIA FO</b>	
<b>ESTRATEGIA DO</b>	
FO1. Lograr una excelente ejecución de los proyectos que se contratan en la entidad, aprovechando las herramientas con que cuenta la empresa para su buen funcionamiento.	DO1. Apoyar el área contable de la empresa para dinamizar los procesos que se llevan a cava en cada área con la que cuenta la misma.
FO2. Aprovechar los recursos son los que cuenta el área contable para implementar nuevas estrategias que ayuden al buen manejo de esta área y agilizar sus procesos.	DO2. Socializar con el gerente para la creación de un correo empresarial el cual lo maneje el área contable y sea allí donde se deban enviar y recibir los soportes y documentos.
<b>ESTRATEGIAS FA</b>	
<b>ESTRATEGIAS DA</b>	
FA1. Fortalecer los conocimientos adquiridos en el manejo de la información contable para seguir evitando sanciones.	DA1. Con la ayuda del pasante se pretende evitar el riesgo de pérdida de soportes ya que todo será trabajado dentro de la empresa, y todo la información estará a la mano del gerente y de la contadora quien será la que vigile el trabajo que se realizara.
FA2. Organizar el área de trabajo con el propósito de llevar todo ordenar en carpetas digitales al igual que en A-Z y restringir el manejo de dicha información a quien sea autorizado.	

### **1.2.1 Planteamiento del problema**

La empresa CLS INGENIERIA SAS es una empresa dedicada a la construcción de obras de ingeniería civil por medio de contratación de licitaciones públicas, según el art. 19 del Código de Comercio el cual explícitamente menciona que todo aquel que sea considerado comerciante, independientemente si se trata de una persona natural o jurídica está obligado a llevar contabilidad de sus operaciones diarias, de igual manera el Decreto 2649 de 1993 reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, para que las entidades que vigilan las empresas puedan tener un control sobre ellas. Hoy en día todas estas leyes y decretos fueron actualizados con la implementación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), las cuales fueron incorporadas con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015 el cual reglamenta el marco jurídico de las NIIF en Colombia.

Como toda empresa debe de llevar un registro y control la cual requiere de personal que ayude a su manejo contable y financiero, función que es delegada a un profesional externo de la empresa, ya que no se cuenta con personal interno para la gestión de esta área, el cual genera que la empresa sea sancionada repetidamente por parte de las entidades por no pagar puntualmente los impuestos y demás deberes a los que tiene por obligación debido al no contar con la información al día. Por consiguiente, se hace necesario para CLS INGENIERIA S.A.S vincular un pasante de contaduría pública de la Universidad Francisco de Paula Santander con el propósito de servir de apoyo al fortalecimiento organizacional de la empresa que impulse su crecimiento y desarrollo económico para la ejecución del objeto social de la empresa.

El trabajo que se realizara en la empresa lo comprende tanto la contabilización de operaciones comerciales y financieras como también el pago de impuestos y sus sanciones de

igual manera la implementación de la facturación electrónica las cuales no se ha empezado durante el año 2021 por no contar con el personal el cual genera mayor gasto para la entidad. Al ingresar a la empresa la primera problemática será actualizar la información contable, como también se servirá de apoyo a la gerencia.

### **1.3 Objetivos de la Pasantía**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Apoyar el manejo del área contable y financiera de la empresa CLS INGENIERIA S.A.S en el municipio de Ocaña, para contribuir en el desarrollo económico.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Manejar el software contable para disponer de información financiera oportuna y confiable que refleje la situación de la empresa.
- Formalizar la legalización de Consorcios o Uniones temporales para la ejecución de obras.
- Asesorar a la gerencia en las inquietudes que se generan diariamente en el manejo tributario de la empresa.

## 1.4 Descripción de las actividades

Tabla 2. Descripción de actividades

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>Apoyar el manejo del área contable y financiera de la empresa CLS INGENIERIA S.A.S en el Municipio de Ocaña Norte de Santander</b>	<b>Manejar el software contable para disponer de información concreta sobre la situación financiera de la empresa.</b>	Registrar la información de costos, gastos e ingresos que tiene la empresa.
		Organizar y pagar las planillas de seguridad social y nomina
		Implementación de facturación electrónica. Presentar declaraciones de retención en la Fuente e IVA.
	<b>Formalizar la legalización de Consorcios o Uniones temporales para la ejecución de obras.</b>	Organizar y presentar la información exógena de la empresa.
		Organizar y presentar las declaraciones anuales de ICA y Renta.
		Expedir el RUT de los Consorcios o Uniones temporales ante la DIAN. Registrar Las operaciones comerciales en el TNS
<b>Asesorar a la gerencia en las inquietudes que se generan diariamente en el manejo tributario de la empresa.</b>	Expedir e implementar la facturación electrónica	
	Organizar junto al gerente las cuentas de cobro que se presentan a las diferentes entidades estatales. Realizar contratos y cuentas cobro a favor o no de la empresa y practicar el porcentaje de retención en la Fuente Organizar información carpetas digitales para la actualización del RUP de la empresa.	



## 1.5 Cronograma de actividades

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PASANTIA

Nombre de la Empresa		Teléfono		Dirección de la Empresa		Nombre del Jefe Inmediato																									
CLS INGENIERIA SAS		5623956		CRA 12 # 12-81 EDF SPACIO		CARLOS MARIO PACHECO GAONA																									
Cargo del Jefe Inmediato		Teléfono		Nombre del Estudiante		Programa Académico																									
GERENTE		3203473098		JOSE ARMANDO GALVIZ PACHECO		CONTADURIA PUBLICA																									
Cargo del Estudiante		Departamento		Dirección		Codigo		Celular																							
AUX. CONTABLE		NORTE DE SANTANDER		ASOVIGIRON,KDX 710-120		221584		31048090003																							
No. ACT	ACTIVIDAD	MES 1					MES 2					MES 3					MES 4					MES 5									
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
1	contabilización de operaciones comerciales y financiera en TNS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	pago de nomina de la empresa					x					x					x					x					x					x
3	Organizar y pagar las planillas de seguridad social	x					x					x					x					x									
4	Implementación de facturación electrónica			x	x				x	x				x	x				x	x				x	x				x	x	
5	Presentar declaraciones de Retefuente e IVA			x					x					x					x					x					x		
6	Organizar y presentar la información exógena de la empresa				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x										
7	Organizar y presentar la declaraciones anuales de ICA y Renta								x	x									x	x											
8	Expedir Rut de Consorcios o Uniones temporales ante la DIAN								x					x					x												
9	afiliación de empleados a seguridad social de Consorcios y Uniones temporales										x					x					x										
10	Organizar cuentas de cobro que se presentan a las diferentes entidades estatales													x	x				x	x									x	x	
11	Realizar y recibir contratos y cuentas de cobro, y practicarle deducciones.													x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
12	Organizar información en carpetas digitales para la actualización del RUP de la empresa.								x	x	x	x	x	x	x	x															
<b>NOMBRE</b>		JOSE ARMANDO GALVIZ PACHECO																													
<b>FECHA</b>		17/02/2021																													

Figura 2. Cronograma de actividades

## **Capítulo 2. Enfoques referenciales**

### **2.1 Enfoque conceptual**

#### **2.1.1 Empresa.**

De acuerdo con el Art. 25 del código de comercio, Se entenderá por empresa toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios. Dicha actividad se realizará a través de uno o más establecimientos de comercio. (Camara de Comercio, 2018)

#### **2.1.2 Contabilidad.**

la contabilidad sirve para llevar el control sobre todas las cuentas y operaciones diarias, tales como las de compra, venta, gastos, inversiones, entre otras. (Cifuentes, Endara, Reyes y Rivas, 2018)

#### **2.1.3 Facturación electrónica.**

Es la evolución de la factura tradicional, para efectos legales tiene la misma validez que el papel, sin embargo, se genera, valida, expide, recibe, rechaza y conserva electrónicamente, lo que representa mayores ventajas. Tributariamente es un soporte de transacciones de venta de bienes y/o servicios (Dian, 2020)

#### **2.1.4 Otros documentos electrónicos.**

Son los documentos que permiten hacer cambios, ajustes y/o correcciones a las facturas electrónicas, como notas débito y/o crédito, las cuales de igual forma son electrónicas, se generan y transmiten a la DIAN para validación. (Dian, 2020)

### **2.1.5 Documento soporte.**

Es el documento que usas para acreditar la compra de un bien o servicio, y que debe generar el comprador cuando hace transacciones con un proveedor que no está obligado a expedir factura de venta o documento equivalente. (Dian, 2020)

### **2.1.6 Licitación pública.**

Una licitación pública es la manera en que cualquier entidad del gobierno decide poner a competir a varias empresas para obtener el mejor precio y calidad para un bien o servicio que estén requiriendo. (LiciMatic, 2020).

### **2.1.7 Software Contable.**

Se denomina software contable a aquellos programas relacionados con la contabilidad que tienen como objetivo sistematizar y hacer más fáciles las tareas diarias de contabilidad. (Gerencie.com, 2017, par. 5)

### **2.1.8 Información exógena.**

la información exógena se refiere al reporte que como persona natural o jurídica debe radicar por medio de la plataforma digital de la Dian, en el que debe registrar las cifras consignada en sus declaraciones tributarias por tercero, es decir, informar sus relaciones fiscales y comerciales con terceros (Beltrán, 2020)

### **2.1.9 Uniones temporales y consorcios.**

Son formas asociativas desprovistas de los elementos de estabilidad y permanencia, pues el propósito de sus miembros es la presentación de una propuesta, la adjudicación, celebración, ejecución y liquidación del contrato. (Arrubla Paucar, 2012, pág. 296)

### **2.1.10 Registro único de proponentes (RUP).**

Es un registro de creación legal en el cual se deben inscribir todas las personas naturales o jurídicas nacionales y las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con entidades estatales (Camara de Comercio, 2021)

### **2.1.11 Impuestos.**

Representan una obligación dineraria a la que se encuentran sometidos los ciudadanos, ya que constituyen la principal fuente de ingresos corrientes los cuales son usados, de manera general, para financiar el cumplimiento de los fines del Estado. (Moreno Gurrero, 2019)

## **2.2 Enfoque legal**

### **2.2.1 Dcto 2649 de 1993.**

Decreto reglamentario el cual reglamenta la contabilidad y se expiden los principios que fundamentan la contabilidad en Colombia.

### **2.2.2 Ley 43 de 1990.**

ley que hace referencia a un conjunto de normas sobre ética a las cuales se deben regir los contadores públicos al ejercer actividades propias del ejercicio contable para aquellos que estén inscritos en la junta central de contadores de Colombia

### **2.2.3 Art. 19 del Código de Comercio.**

Todo aquel que sea considerado comerciante, independientemente si se trata de una persona natural o jurídica está obligado a llevar contabilidad de sus operaciones diarias

### **2.2.4 Ley 1314 de 2009.**

Ley por el cual se reglamentan los principios, normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia.

**2.2.5 Dcto 2420 de 2015.**

Decreto en el cual se reglamentan las normas de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia.

**2.2.6 Dcto 358 de 2020.**

Decreto expedido por el ministerio de Hacienda y crédito público por el cual se reglamentan aspectos en materia de facturación electrónica como sujetos obligados y no obligados a expedir dichos documentos electrónicos, como también documentos equivalentes a las facturas.

**2.2.7 Resolución 42 de 2020**

Resolución por medio del cual los facturadores electrónicos deberán expedir el documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

## Capítulo 3. Informe de cumplimiento del trabajo

### 3.1 Presentación de resultados

#### 3.1.1 Objetivo 1.

Manejar el software contable para disponer de información concreta sobre la situación financiera de la empresa.

##### 3.1.1.1 Registrar la información de costos, gastos e ingresos que tiene la empresa.

Se manejó diariamente el software contable TNS con el que cuenta la empresa, para registrar toda la información financiera la cual hace parte de las operaciones que hace empresa como ingresos y gastos, para disponer de esta información de manera rápida y exacta.

CONTABILIDAD - Sistema Contable Integrado TNS - [Comprobantes]

Modulos Archivo Movimientos Imprimir Herramientas Herramientas Financieras Ayuda

EMPRESA:

Modo Filtrado: TIP+PREF+NUMERO="\*", TODOS LOS PERIODOS

TIP	Pr	Numero	Fecha	Concepto	Tot. Débito	Tot. Crédito	Tot. Débito F	Tot. Crédito F	Asentado	Periodo	REVISADO
CE	00	0027	27/02/2021	PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL EN L	1,333,328.00	1,333,328.00	.00	.00	.00	09/03/2021	02
CE	00	0028	27/02/2021	PAGO DE SERVICIO DE MENSAJERIA CORRESPONDIENTE	100,000.00	100,000.00	.00	.00	.00	09/03/2021	02
CE	00	0029	27/02/2021	PAGO DE TAPIZADO DE COCINERIA SEGUN FV N. 0301	800,000.00	800,000.00	.00	.00	.00	09/03/2021	02
CE	00	0030	01/03/2021	PAGO DE NOMINA DEL MES DE FEBRERO DE 2021	1,884,360.00	1,884,360.00	.00	.00	.00	09/03/2021	03
CE	00	0031	05/03/2021	PAGO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL MES I	446,000.00	446,000.00	.00	.00	.00	09/03/2021	03
CE	00	0032	05/03/2021	PAGO DE SERVICIO DE MENSAJERIA CORRESPONDIENTE	200,000.00	200,000.00	.00	.00	.00	09/03/2021	03
CE	00	0033	10/03/2021	PAGO DE DECLARACION DE RETENCION EN LA FUENTE I	1,039,000.00	1,039,000.00	.00	.00	.00	11/03/2021	03
CE	00	0034	12/03/2021	PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CAR	1,100,000.00	1,100,000.00	.00	.00	.00	19/03/2021	03
CE	00	0035	17/03/2021	COMPRA DE INSUMOS SEGUN FV ELECTRONICA N. AGI	56,000.00	56,000.00	.00	.00	.00	19/03/2021	03
CE	00	0036	18/03/2021	COMPRAS DE MATERIALES SEGUN FV ELECTRONICA N.	462,400.00	462,400.00	.00	.00	.00	19/03/2021	03
CE	00	0037	20/03/2021	COMPRAS DE MATERIALES SEGUN FV ELECTRONICA N.	230,000.00	230,000.00	.00	.00	.00	05/04/2021	03
CE	00	0038	22/03/2021	COMPRAS DE MATERIALES SEGUN FV ELECTRONICA N.	470,000.00	470,000.00	.00	.00	.00	16/04/2021	03
CE	00	0039	23/03/2021	PAGO DE SERVICIO DE AGUA SEGUN FACTURA N. 411	31,490.00	31,490.00	.00	.00	.00	16/04/2021	03
CE	00	0040	23/03/2021	PAGO DE SERVICIO PUBLICO DE LUZ ELECTRICA DEL M	17,240.00	17,240.00	.00	.00	.00	16/04/2021	03
CE	00	0041	24/03/2021	ARGO DE SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA SEGU	43,805.00	43,805.00	.00	.00	.00	16/04/2021	03
CE	00	0042	24/03/2021	PAGO DE ACTUALIZACION DE REGISTRO MERCANTIL E	1,264,950.00	1,264,950.00	.00	.00	.00	16/04/2021	03
CE	00	0043	24/03/2021	PAGO DE CWERTFICADO DE REGISTRO MERCANTIL E	5,900.00	5,900.00	.00	.00	.00	16/04/2021	03
CE	00	0044	25/03/2021	PAGO DE INSCRIPCION INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA	15,100.00	15,100.00	.00	.00	.00	23/04/2021	03
CE	00	0045	25/03/2021	PAGO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA ALCALDIA DE	21,000.00	21,000.00	.00	.00	.00	23/04/2021	03
CE	00	0046	26/03/2021	COMPRA DE MALLA SEGUN FACTURA DE VENTA ELECT	96,600.00	96,600.00	.00	.00	.00	23/04/2021	03
CE	00	0047	26/03/2021	COMPRA DE MATERIALES SEGUN FACTURA DE VENTA E	12,409,999.01	12,409,999.01	.00	.00	.00	23/04/2021	03
CE	00	0048	29/03/2021	PAGO DE TRANSPORTE DE MATERIAL DE CARA LA ER	40,000.00	40,000.00	.00	.00	.00	23/04/2021	03
CE	00	0049	03/04/2021	PAGO DE NOMINA DEL MES DE MARZO DE 2021	1,884,360.00	1,884,360.00	.00	.00	.00	23/04/2021	04
CE	00	0050	05/04/2021	PAGO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL MES I	446,000.00	446,000.00	.00	.00	.00	23/04/2021	04
CE	00	0051	06/04/2021	PAGO DE SERVICIO DE MENSAJERIA CORRESPONDIENTE	100,000.00	100,000.00	.00	.00	.00	23/04/2021	04
CE	00	0052	06/04/2021	PAGO DE SERVICIO DE MENSAJERIA CORRESPONDIENTE	200,000.00	200,000.00	.00	.00	.00	23/04/2021	04
CE	00	0053	10/04/2021	COMPRA DE MATERIALES SEGUN FACTURA ELECTRONI	420,000.00	420,000.00	.00	.00	.00	23/04/2021	04
CE	00	0054	10/04/2021	COMPRA DE MATERIALES SEGUN FACTURA DE VENTA E	2,759,552.00	2,759,552.00	.00	.00	.00	03/05/2021	04
CE	00	0055	14/04/2021	COMPRA DE MATERIALES SEGUN FACTURA DE VENTA E	274,987.00	274,987.00	.00	.00	.00	23/04/2021	04
CE	00	0056	16/04/2021	COMPRA DE MATERIALES SEGUN FACTURA ELECTRONI	102,000.00	102,000.00	.00	.00	.00	23/04/2021	04
CE	00	0057	16/04/2021	PAGO DE SERVICIO DE AGUA SEGUN FACTURA N. 418	24,070.00	24,070.00	.00	.00	.00	23/04/2021	04
CE	00	0058	16/04/2021	PAGO DE SERVICIO PUBLICO DE LUZ ELECTRICA DEL M	2,790.00	2,790.00	.00	.00	.00	23/04/2021	04
CE	00	0059	16/04/2021	ARGO DE SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA SEGU	43,805.00	43,805.00	.00	.00	.00	23/04/2021	04
CE	00	0060	16/04/2021	COMPRA DE MATERIALES SEGUN FACTURA DE VENTA E	334,150.00	334,150.00	.00	.00	.00	23/04/2021	04
CE	00	0061	19/04/2021	COMPRA DE MATERIALES SEGUN FACTURA DE VENTA E	57,000.00	57,000.00	.00	.00	.00	23/04/2021	04

Tercero PLUNTO CERAMICO Concepto COMPRA DE MATERIALES SEGUN FACTURA I Doc CE 000061

SUCURSAL: PRINCIPAL USUARIO: ADMIN

Figura 3. Registros contables

### 3.1.1.2 Organizar y pagar las planillas de seguridad social y nómina.

los primeros días de todos los meses se paga la nómina y se generan las planillas de seguridad social en la plataforma de ASOPAGOS, dicha plataforma agiliza el pago de esta responsabilidad la cual tanto la empresa como los consorcios y uniones temporales deben realizar.

ASOPAGOS s.a.		RAZON SOCIAL :	CLS INGENIERIA SAS						
		IDENTIFICACION:							
		COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0						
		NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0						
		FECHA GENERACION REPORTE:	2021-06-30						
		FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-07-06						
		FECHA DE PAGO:	2021-06-18						
		ENTIDAD DE PAGO:							
		PERIODO PENSION:	2021-06						
		PERIODO SALUD:	2021-07						
		NUMERO PLANILLA:	20756877						
		TOTAL COTIZANTES:	3						
		REFERENCIA DE PAGO (PIN):	20756877						
		TIPO DE PLANILLA:	E						


CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005		SANITAS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 90.600	\$ 90.600
ESSC33		EPS-S COMPARTA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 36.400	\$ 36.400
Subtotal Salud		2	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 127.000	\$ 127.000
230201		PROTECCION	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 145.400	\$ 145.400
230301		PORVENIR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 162.200	\$ 162.200
25-14		COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000	\$ 200.000
Subtotal Pensi3n		3	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 507.600	\$ 507.600
14-11		ARL SURA	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.700	\$ 16.700
Subtotal ARL		1	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.700	\$ 16.700
CCF36		COMFAORIENTE	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 127.000	\$ 127.000
Subtotal CCF		1	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 127.000	\$ 127.000
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 778.300	\$ 778.300

Figura 4. Planilla de seguridad social

### 3.1.1.3 Implementación de facturación electrónica.

La empresa CLS INGENIERIA S.A.S por ser una persona jurídica responsable de IVA está sujeta a lo dispuesto en el Decreto 358 de 2020, por ende, debe de expedir facturas electrónicas, dicha facturación se hace mediante la plataforma de facturaTech una empresa de origen mexicana con sucursal en Colombia y presta el servicio por paquetes de facturas electrónicas previamente validadas por la DIAN.

facturatech.co/comprobantes21/form\_comprobante/

 **DASHBOARD** CONFIGURACIÓN COMPROBANTES RECEPCIÓN **NUEVO COMPROBANTE**

## Registro de Comprobante

[Regresar](#)

Los campos marcados con \* son obligatorios.

**DATOS GENERALES**

Tipo de documento: *	Cliente: *	Tipo de factura: *	Numeración: *	Número documento:	Divisa consolidada: *
Factura	MUNICIPIO DE RIO DE OI	Factura de venta naci	FEFE - FEFE	8	COP - Colombia, Pesc
Tipo de operación: *	Fecha de emisión:*	Fecha de vencimiento:	Fecha de pago Impuestos:	Código de contabilidad comprador:	
Seleccione	05/07/2021	05/07/2021			
Descripción centro de costos:		Notas:			

**Medios de Pago**

Hasta 50 registros \*

Método de pago:	Medio de pago:*	Fecha de pago:

**Figura 5. Facturación electrónica**





		<b>CLS INGENIERIA S.A.S.</b> Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA Resolución DIAN N° 18764006011392 Fecha 21/10/2020 - 21/10/2021 Autorización de Facturación Electrónica del FEFE1 al FEFE500															
Carrera 12 No. 12-81 - Oficina 202 - Cel. 3203473098 - Ocaña, N.S																	
<table border="1"> <tr> <th>Departamento</th> <th>Fecha</th> </tr> <tr> <td>Cesar</td> <td>19 06 2021</td> </tr> </table>	Departamento	Fecha	Cesar	19 06 2021	<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA</b>	<b>N° FEFE7</b>											
Departamento	Fecha																
Cesar	19 06 2021																
<b>Cliente:</b> MUNICIPIO DE RIO DE ORO <b>Dirección:</b> Carrera 3 N° 1D -09, Parque Principal del Municipio Rio de Oro <b>Email:</b> <b>Vencimiento:</b> Junio 19 del 2021 <b>Total de Líneas:</b> 1	<b>NIT:</b> <b>Departamento:</b> Cesar <b>Tipo negociación:</b> Contado <b>Hora emisión:</b> 10:13:58	<b>Fecha de firmado:</b> 18/06/2021 15:13:56 <b>Teléfono:</b> <b>Medio de pago:</b> Transferencia Débito Bancaria <b>Moneda:</b> COP Colombia, Pesos															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>CÓDIGO</th> <th>CANT</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD MEDIDA</th> <th>VR UNIT.</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>45520000-8</td> <td>1,00</td> <td>           VALOR DEL ACTA            Estudios y diseños para la electrificación rural en línea de baja y media tensión para las veredas de tunja, el gitano, los mejicos, palestina, la brecha, meco, la especial, san jose, los baños, santa rosa, el cerro los cristales, valcones y honduras del municipio de rio de oro departamento de cesar.         </td> <td>WSD</td> <td>\$21.294.118,00</td> <td>\$21.294.118,00</td> </tr> </tbody> </table>	#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL	1	45520000-8	1,00	VALOR DEL ACTA Estudios y diseños para la electrificación rural en línea de baja y media tensión para las veredas de tunja, el gitano, los mejicos, palestina, la brecha, meco, la especial, san jose, los baños, santa rosa, el cerro los cristales, valcones y honduras del municipio de rio de oro departamento de cesar.	WSD	\$21.294.118,00	\$21.294.118,00			
#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL											
1	45520000-8	1,00	VALOR DEL ACTA Estudios y diseños para la electrificación rural en línea de baja y media tensión para las veredas de tunja, el gitano, los mejicos, palestina, la brecha, meco, la especial, san jose, los baños, santa rosa, el cerro los cristales, valcones y honduras del municipio de rio de oro departamento de cesar.	WSD	\$21.294.118,00	\$21.294.118,00											
<b>SON:</b> (VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ) <b>CUFE:</b> db399ba4749ed6c2e7f83d9a38e2c79c70f7b877c40e22e7399e0aab50cf307afbc56cacc9aac1583e3a461af897a4b3					<b>SUBTOTAL:</b> \$21.294.118,00 <b>IVA</b> \$4.045.882,00 <b>TOTAL:</b> \$25.340.000,00												
<b>NOTAS:</b>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>IMPUESTO</th> <th>BASE</th> <th>TARIFA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"><b>IMPUESTOS</b></td> </tr> <tr> <td>01 IVA</td> <td>\$21.294.118,00</td> <td>19,00%</td> <td>\$4.045.882,00</td> </tr> </tbody> </table>				IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE	<b>IMPUESTOS</b>				01 IVA	\$21.294.118,00	19,00%	\$4.045.882,00		
IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE														
<b>IMPUESTOS</b>																	
01 IVA	\$21.294.118,00	19,00%	\$4.045.882,00														
<b>Firma Digital:</b> gRipvuaZOGAc9fBamuzF4YMPkLgD7bWbJXpDLIS1pT05TgywR64zVhRUXy4MV5eyo4zP105em89V5vCAREpp4S2ZAH2N76yUHLJP.0G85SuqDgCTqfcaDzR2TwwL6RAE-2nqivqv6HMAR13GOXJwwR6BtC4Rg2p7UuhjH6QjwAAWw08VgEUS8HRO9F6yY0eK688VqJ95pJwW3p62noLJ60KZTt+KudHSD7KmD1NITZuUPR3WXLJ46RF6CFjN5S4Q4m9jg6z7qCVDjKRDYK6pJUGJucC8YyQ2Vg=																	

Figura 6. Factura electrónica

### 3.1.1.4 Presentar declaraciones de retención en la Fuente e IVA.

Se debe presentar retenciones en la fuente mensual en el formulario 350 de DIAN y pagarse en el formulario 490, y también se debe presentar el IVA cuatrimestral en el formulario 300 ante la DIAN y pagarse con el formulario 490, sacado dicha información financiera del software contable

LIBRO AUXILIAR						
Sucursal:		PRINCIPAL		Rango de fechas:		Mayo 1 de 2021- Mayo 30 de 2021
Centro de Costos:		TODOS		Area Admin:		TODAS
FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
	236540.01		COMPRAS			
	236540.01		Retencion declarante 2.5%	SALDO ANTERIOR		23,974.00 C
24/05/2021	CE000077	CE000076	COMPRA DE BICICLETA SEGUN FV ELECTRONICA N. NRO.949	0.00	230,959.00	254,933.00 C
			Base: 9238370.73]] Porcentaje: 2.5 %			
			<b>TOTAL MES</b>	<b>0.00</b>	<b>230,959.00</b>	<b>254,933.00 C</b>
				<b>0.00</b>	<b>230,959.00</b>	<b>254,933.00 C</b>
					<b>Nuevo Saldo</b>	<b>254,933.00 C</b>
	236570.01		MANO DE OBRA			
	236570.01		Construccion	SALDO ANTERIOR		0.00 D
10/05/2021	CE000069	CE000069	PAGO DE INSTALACION DE CLIMATIZADOR PARA PISCINA CON ACCESORIOS SEGUNH FV ELECTRONICA 203	0.00	17,143.00	17,143.00 C
			Base: 857143]] Porcentaje: 2 %			
10/05/2021	CE000070	CE000069	PAGO DE INSTALACION DE CLIMATIZADOR PARA PISCINA CON ACCESORIOS SEGUNH FV ELECTRONICA 203	0.00	17,479.00	34,622.00 C
			Base: 873948]] Porcentaje: 2 %			
10/05/2021	CE000071	CE000070	CONTRATO DE OBRA	0.00	180,000.00	214,622.00 C
			Base: 9000000]] Porcentaje: 2 %			
			<b>TOTAL MES</b>	<b>0.00</b>	<b>214,622.00</b>	<b>214,622.00 C</b>
				<b>0.00</b>	<b>214,622.00</b>	<b>214,622.00 C</b>
					<b>Nuevo Saldo</b>	<b>214,622.00 C</b>

*Figura 7. Libro auxiliar de retención*

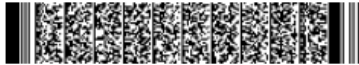

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Declaración Retenciones en la Fuente		PRIVADA	350	
1. Año <b>2021</b>		3. Período <b>5</b>		4. Número de formulario <b>3505613728711</b>		
Espacio reservado para la DIAN		 				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social <b>CLS INGENIERIA S.A.S.</b>					12. Cód. Dirección seccional <b>7</b>	
Si es una corrección indique: 25. Cód. anterior		26. No. Formulario anterior		96. Autorretenedores: Personas Jurídicas exoneradas de aportes (Art. 114-1 E.T.) Actividad económica principal		97. Tarifa
A título de impuesto sobre la renta y complementario						
Concepto		Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta	Retenciones a título de renta			
Rentas de trabajo	27	0	52	0		
Rentas de pensiones	28	0	53	0		
Honorarios	29	0	54	0		
Comisiones	30	0	55	0		
Servicios	31	0	56	0		
Rendimientos financieros e intereses	32	0	57	0		
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33	0	58	0		
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34	0	59	0		
Dividendos y participaciones	35	0	60	0		
Compras	36	9,238,000	61	231,000		
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37	0	62	0		
Contratos de construcción	38	10,731,000	63	215,000		
Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito	39	0	64	0		
Loterías, rifas, apuestas y similares	40	0	65	0		
Otros pagos sujetos a retención	41	0	66	0		
Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	42	0	67	0		
Ventas	43	0	68	0		
Honorarios	44	0	69	0		
Comisiones	45	0	70	0		
Servicios	46	0	71	0		
Rendimientos financieros	47	0	72	0		
Pagos mensuales provisionales de carácter voluntario (hidrocarburos y demás productos mineros)	48	0	73	0		
Otros conceptos	49	0	74	0		
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	50	0	75	0		
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	51	0	76	0		
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidamente o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas			77	0		
<b>Total retenciones renta y complementario</b>			<b>78</b>	<b>446,000</b>		
Retenciones practicadas por otros impuestos						
A título de IVA	A responsables del impuesto sobre las ventas		79	0		
	Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados		80	0		
	Menos retenciones practicadas en exceso o indebidamente o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas		81	0		
	<b>Total retenciones IVA</b>		<b>82</b>	<b>0</b>		
	Retenciones impuesto sobre nacional		83	0		
	Retenciones contribución laudos arbitrales		84	0		
Total	<b>Total retenciones</b>		<b>85</b>	<b>446,000</b>		
	Sancciones		86	0		
	<b>Total retenciones más sanciones</b>		<b>87</b>	<b>446,000</b>		
88. No. Identificación signatario		89. DV		980. Pago total \$ <b>0</b>		
981. Cód. Representación <b>00</b>		997. Espacio de sello (Fecha) <b>2021-06-15 / 10:50:31 AM</b> Fecha Acuse de Recibo		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo <b>91000791770798</b>		
Firma del declarante o de quien lo representa		Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades <input type="checkbox"/>		Firmado		
982. Código Contador o Revisor Fiscal		993. No. Tarjeta profesional <b>20210135327958</b>		0:31		

Figura 8. Declaración retención en la fuente

### 3.1.1.5 Organizar y presentar la información exógena de la empresa.

Se deben diligenciar y presentar los formatos de información exógena tanto de la empresa CLS INGENIERIA S.A.S como de los consorcios y Uniones temporales que en el año

2020 se ejecutaron obras, los cuales primero son pasados a un Excel ordinario y luego se pasan al revalidador que facilita la DIAN.

Figura 9. Cargue con éxito de información.

CONCEPTO	TIPO ID	NUMERO	DV	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	RAZON SOCIAL	DIRECCION	DPTO	CIUDAD	PAIS	BASE	iva descontable	iva mayor valor	RF
5007	31	7	PACHECO	ULAIN	JUAN	JOSE	AGRO BOMBAS DEL CESAR	CALLE 5 N. 17-04	20	11	169	1.722.689	327.311			30462
5007	31	7					ALMACEN CENTRO REPUESTO #2	CALL 7 # 28 AV OCAÑA	54	498	169	300.000	47.899			
5007	31	0					ALMACEN CENTRO REPUESTO EX	CALLE 21 # 14-37	54	498	169	143.866	24.173	3.161		
5004	31	2					CAMARA DE COMERCIO DE OCAÑA	CALLE 11 # 15-03	54	498	169	1.888.200				
5004	31	9					CENS SA ESP	AV FRANCISCO FERNANDEZ	54	498	169	128.211				
5012	31	6					COLPONDOS	CRA 45 #13-20	11	1	169	526.500				
5004	31	1					COLOMBIA TELECOMUNICACION	CALLE 10 CON CRA 12	54	498	169	340.958				
5012	31	7					COLPENSIONES	CRA 10 #72-33	11	1	169	1.199.251				
5004	31	6					COMPAÑIA MUDIAL DE SEGUROS	CALLE 33 #6B-24	11	1	169	112.800	21.432			
5010	31	6					CONFAORIENTE	BARRIO LA PLAYA AV 2 #12-7	54	1	169	1.131.100				
5007	31	5	QUINTERO		NELSON	LEANDRO	CREATIVO DIGITAL	TORRES DEL CABLE CABAÑA	54	498	169	240.000				
5007	31	3	MARUN	MEYR	ALBERTO		DISTRIBUIDORA LA 13	CRA 13 #12-25	54	498	169	282.773.110	6.233.278	47.495.613	7069329	
5007	31	0					E.A SOFTWARE	CALLE 11 # 14-50	54	498	169	135.000				
5004	31	2					ESPO SA ESP	CRA 33 N.7A-11	54	498	169	319.520				
5004	31	7					ESTACION DE SERVICIOS DUBAI	RUTA DEL SOL 45-15	20	11	169	85.000,00				
5004	31	7	ALVAREZ	ASCANIO	WILLINTONG		ESTACION DE SERVICIOS LA ONDI	KM 1 VIA AGUACHICA	54	498	169	160.956				
5004	31	0					ESTACION DE SERVICIOS LUCITANIA	CRA 3A #15B-02	54	206	169	25.390,00				
5004	31	6	BAYONA		FABIO	ALONSO	TRANSVERSAL 29 # 1-53		54	498	169	500.000				5000
5004	31	8					FTECH COLOMBIA SAS	CRA 40A 15 SUR	5	1	169	209.390				
5004	13	1	GONZALES	GUERRERO	HECTOR			CRA 14 #27-62	54	498	169	650.000				
5004	31	4	CAICEDO		EDWIN		INDUMETALICAS	CRA 26 # 5-31	54	498	169	3.900.000				97500
5003	31	2					INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CL 256 # 73B-90	11	1	169	146.900				
5004	13	1	FORERO	DIAZ	JORGE	RAFAEL		CALLE 5	20	11	169	1.476.000				59040
5004	31	5					LE SALON BY NURY	CRA 12 #12-81	54	498	169	355.000				
5004	31	3					LUBRICANTES ANA DE SAN JUAN	CALLE 20 #199-447	13	657	169	3.138.000				
5003	13	1	CORONEL		LUIS	ALFONSO		BARRIO EL CENTRO	54	498	169	800.000				
5004	31	1	ALVAREZ	CARRASCAL	LUIS	ALIRIO		CALLE 2N 20-95	54	498	169	96.068.600				1921372
5007	31	7	CORREA		YOLANDA		MIGUEL MEZCLAS	CALLE 8 # 16-09	54	498	169	847.899	161.101			
5004	31	9	ORTIZ	SOTO	NADIN	ANTONIO		CALLE 27 #7-50	54	498	169	500.000				5000
5012	31	8					PORVENIR	CRA 13 #23A	11	1	169	526.500				
5012	31	0					PROTECCION	CALLE 49 #6B-100	11	1	169	974.426				
5004	31	0					RE-INGENIERIA SAS	CALLE 20 #15-48	54	498	169	6.380.000				43800
5004	31	1					SOLUCIONES GEOVICILES SAS	CRA 14E N. 18-39	54	498	169	460.000				4600

Figura 10. Información exógena




### 3.1.2 Objetivo 2. Formalizar la legalización de Consorcios o Uniones temporales para la ejecución de obras.

#### 3.1.2.1 Expedir el RUT de los Consorcios o Uniones temporales ante la DIAN.

Los Consorcios y Uniones Temporales por ser un tipo de asociación constituida por dos o más persona naturales o jurídicas es de suma importancia la expedición del rut, ya que es de suma importancia para términos tributarios, en este caso se toma como ejemplo un consorcio adjudicado en el 2020 pero ejecutado en el 2021.



**Figura 13.** Solicitud del Rut

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001																						
2. Concepto <b>01</b> Inscripción		4. Número de formulario <b>14723782003</b>																								
																										
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV <b>1</b>	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico																							
IDENTIFICACIÓN																										
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica <b>1</b>	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición																							
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio																							
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres																							
35. Razón social CONSORCIO MONTECITOS 2020																										
36. Nombre comercial																										
37. Sigla																										
UBICACIÓN																										
38. País COLOMBIA	39. Departamento Norte de Santander	40. Ciudad/Municipio Ocaña	41. Dirección principal CR 12 12 81 LC 202 WDF SPACIO																							
42. Correo electrónico																										
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2																								
CLASIFICACIÓN																										
Actividad económica					Ocupación																					
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		52. Número establecimientos																						
46. Código <b>7 1 1 0</b>	47. Fecha inicio actividad <b>2 0 2 0 1 1 0 6</b>	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código <b>1 2</b>	51. Código																					
Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
07- Retención en la fuente a título de rent																										
14- Informante de exogena																										
16- Obligación facturar por ingresos bienes																										

**Figura 14.RUT**

### **3.1.2.2 Registrar Las operaciones comerciales en el TNS.**

Como todo tipo de empresa es de suma importancia llevar un orden en cuanto a términos contables como tributarios, para así poder ejecutar una buena planeación con el propósito de llevar un orden y evitar inconvenientes.







### 3.1.2.4 Organizar junto al gerente las cuentas de cobro que se presentan a las diferentes entidades estatales.

Es de suma importancia el diligenciamiento de todos aquellos formatos y requisitos que exigen las entidades estatales para poder generar el pago de las obras las cuales ejecuta la empresa, para esto se debe llevar un orden en el manejo de la información que a diario se maneja.




Figura 17. Cuenta de cobro

**3.1.3 Objetivo 3. Asesorar a la gerencia en las inquietudes que se generan diariamente en el manejo tributario de la empresa.**

**3.1.3.1 Realizar contratos y cuentas cobro a favor o no de la empresa y practicar el porcentaje de retención en la Fuente.**

Diariamente a la gerencia surgen dudas con respecto al manejo tributaria de la empresa ya que el gerente tiene como profesión Ingeniero Civil y desconoce un poco sobre el tratamiento tributario al cual se debe acoger la empresa.




*Retención 2%*



**CONTRATO MANO DE OBRA**

DATOS CONTRATANTE:	NOMBRE: CLS INGENIERIA S.A.S.
	REPRESENTANTE LEGAL: [REDACTED]
	NIT: [REDACTED]
	TELEFONO CELULAR: [REDACTED]
DATOS CONTRATISTA:	NOMBRE: [REDACTED]
	R/L: [REDACTED]
	C.C. [REDACTED]
	NIT: [REDACTED]
OBJETO:	DIRECCION: CL 12 16ª 98 BARRIO BETANIA
	TELEFONO CELULAR: [REDACTED]
<p>TOPOGRAFIA E INFORMACION PRELIMINAR PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ELECTRIFICACION RURAL EN LINEA DE BAJA Y MEDIA TENSION PARA LAS VEREDAS DE TUNJA, EL GITANO, LOS MEJICOS, PALESTINA, LA BRECHA, MECO, LA ESPECIAL, SAN JOSE, LOS BAHOS, SANTA ROSA, EL CERRO LOS CRISTALES, BALCONES Y HONDURAS DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO DEPARTAMENTO DEL CESAR.</p>	

Entre los suscritos: el señor **CARLOS MARIO PACHECO GAONA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.283.144 de Ocaña, actuando como Representante Legal del **CLS INGENIERIA S.A.S.**, NIT. **901.183.114-4**, que para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, hemos acordado celebrar el presente Contrato de Obra, que se registrá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: TOPOGRAFIA E INFORMACION PRELIMINAR PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ELECTRIFICACION RURAL EN LINEA DE BAJA Y MEDIA TENSION PARA LAS VEREDAS DE TUNJA, EL GITANO, LOS MEJICOS, PALESTINA, LA BRECHA, MECO, LA ESPECIAL, SAN JOSE, LOS BAHOS, SANTA**

**Figura 18. Contrato**

Ocaña, 06 de Mayo de 2021

**CUENTA DE COBRO**

**CLS INGENIERIA S.A.S**  
 CARRERA 12 # 12 – 81 OFIC 202 EDIFICIO SPACIO  
 [REDACTED]

**DEBE A:**

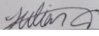
[REDACTED]

**LA SUMA DE: \$ 100.000**  
 CIENTO MIL PESOS M/CTE

**POR CONCEPTO DE:**

SERVICIO DE MENSAJERIA Y DOMICILIOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL DE 2021

Cordialmente,

  
 [REDACTED]

Ocaña, 06 de Mayo de 2021

**Figura 19. Cuenta de cobro**

### 3.1.3.2 Organizar información carpetas digitales para la actualización del RUP de la empresa.

Para términos de contratación pública el RUP es el Registro Único de Proponentes y es donde se sustenta la experiencia de las personas Jurídicas como Naturales, y se debe de actualizar todos los años, y para esto se debe subir la información al portal de la Cámara de Comercio para poder validar la información financiera y contractual.

**FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES HOJA 1**

**INFORMACIÓN DEL REGISTRO**

REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR SOCIEDAD CIVIL	REGISTRO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO / ECONOMIA SOLIDARIA / RESERVA CIUDADANAS / ONG E EXTRANJERAS	REGISTRO ÚNICO DE PROponentES
MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/>	INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/>	INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/>
RENOVACIÓN <input type="checkbox"/>	ACTUALIZACIÓN <input type="checkbox"/>	ACTUALIZACIÓN <input type="checkbox"/>
TRAMITADO DE DOMICILIO <input type="checkbox"/>	TRAMITADO DE DOMICILIO <input type="checkbox"/>	RENOVACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>
AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA <input type="checkbox"/>	AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA <input type="checkbox"/>	CANCELACIÓN <input type="checkbox"/>
Nº MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN <input type="text"/>	Nº INSCRIPCIÓN <input type="text"/>	ACTUALIZACIÓN POR TRAMITADO DE DOMICILIO PASO A LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR <input type="checkbox"/>
AÑO QUE RENUEVA <input type="text"/>	AÑO QUE RENUEVA <input type="text"/>	Nº INSCRIPCIÓN <input type="text"/>
TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN <input type="text"/>	TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN <input type="text"/>	Nº INSCRIPCIÓN <input type="text"/>
TIPO ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN <input type="text"/>	TIPO ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN <input type="text"/>	Nº INSCRIPCIÓN <input type="text"/>

**IDENTIFICACIÓN**

Persona Jurídica: RAZÓN SOCIAL: **CLS INGENIERIA S.A.S.** SIGLA:

Persona Natural: NOMBRE Y APELLIDO:  NOMBRE:  APELLIDO:  SEGURO:

NET:  IDENTIFICACIÓN Nº:  FECHA DE EXPIRACIÓN:  LUGAR DE EXPIRACIÓN:  TIPO:  PASAPORTE:  PAÍS:

Nº IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN:  PAÍS ORIGEN:  Nº IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA SOCIEDAD O NATURAL DEL EXTRANJERO CON CF:

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**INFORMACIÓN GENERAL**

DIRECCIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL CALLE 12 11 36 ZONA URBANA  RURAL  CÓDIGO POSTAL:

UBICACIÓN LOCAL:  LOCAL Y OFICINA:  FÁBRICA:  VIVIENDA:  FISCAL:

MUNICIPIO: **OCAÑA** DEPARTAMENTO: **NORTE DE S** VEREDA CORRESPONDIENTE:  PAÍS:

TELÉFONO 1:  TELÉFONO 2:  TELÉFONO 3:

CORREO ELECTRÓNICO (Máximo 40 caracteres): **carlosmaria@checogona@gmail.com**

**INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA**

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL CALLE 12 11 36 ZONA URBANA  RURAL  CÓDIGO POSTAL:

MUNICIPIO: **OCAÑA** DEPARTAMENTO: **NORTE DE S** LOCALIDAD GUARDO:  PAÍS:

TELÉFONO 1:  TELÉFONO 2:  TELÉFONO 3:

CORREO ELECTRÓNICO (Máximo 40 caracteres):

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)

INDIQUE EL CÓDIGO DE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESCRIBIÓLA EN LA CATEGORÍA DE ACTIVIDAD D.D.

ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1:  ACTIVIDAD SECUNDARIA CIIU 2:  OTRAS ACTIVIDADES CIIU 3 Y CIIU 4:

CLASE:  SH:  CLASE:  SH:  CLASE:  SH:  CLASE:  SH:

FECHA DE INICIO ACTIVIDAD PRINCIPAL:  FECHA DE INICIO ACTIVIDAD SECUNDARIA:

IMPORTADOR  EXPORTADOR  USUARIO ADUANERO

DESCRIBA DE MANERA BREVE O RESUMIDA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PERSONAS NATURALES (Máximo 1.000 caracteres):

Figura 20. Actualización RUP

**CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA**  
CLS INGENIERIA S.A.S.  
Fecha expedición: 2021/06/11 - 10:49:12 \*\*\* Recibo No. 5000124033 \*\*\* Num. Operación: 99-USL/PUB/OC-20210611-0003

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN e5jxST14U8**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES**

**INFORMA:**

LA CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

**CERTIFICA:**  
**IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE: **CLS INGENIERIA S.A.S.**  
NIT:   
MATRÍCULA MERCANTIL:   
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 23/05/2018  
NÚMERO DEL PROponentE: 157  
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 06/06/2018  
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 23/04/2021  
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
TAMANO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

**CERTIFICA:**  
**INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA.

**CERTIFICA:**  
**CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 23/05/2018  
CLASE DE DOCUMENTO: ACTA  
NÚMERO DE DOCUMENTO: N/A  
FECHA DEL DOCUMENTO: 09/05/2018  
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA CONSTITUTIVA  
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTANTE No. 1:  
NOMBRE:   
IDENTIFICACIÓN:   
CARGO: GERENTE

REPRESENTANTE No. 2:  
NOMBRE:

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pág. 1 de 31

Figura 21. RUP

## **Diagnostico final**

En el lapso de tiempo en el que se realizó la pasantía en la empresa CLS INGENIERIA S.A.S se mejoró drásticamente la armonía entre dependencias, ya que se logró organizar y actualizar la información al día en cuanto al área contable y financiera, ya que al comienzo del trabajo se pudo evidenciar el desorden que presentaba debido a la acumulación de información sin ser digitalizada tanto en el programa de TNS como en las A-Z, en las cuales reposa toda la información de la empresa que pudo ser organizada debido a la falta de personal idóneo para que realizara este trabajo, también se pudo cumplir con las responsabilidades a las cuales está sujeta dicha entidad, como lo es la implementación de la facturación electrónica la cual se pudo ejecutar con éxito y evitar sanciones por parte de los entes de control que vigilan a las entidades.

## Conclusiones

Ingresar a una empresa donde ya existe un área contable en desorden y sin información actualizada, implica un esfuerzo extra, debido a que los procesos se venían ejecutando de una manera diferente, y para uno como pasante que se llega sin experiencia alguna en algunos momentos se vuelve frustrante el no saber cómo actuar frente a diversas situaciones, pero a su vez te permite marcar tu propio actuar y tomar tus propias decisiones. El trabajo efectuado en la empresa fue considerable, pues se fortaleció el proceso contable, brindando confianza en las operaciones, ayudando al orden que era necesario para facilitar la obtención de información a la que es recurrida, a además de aportar ayuda en otras actividades del área administrativa.

El software contable TNS es una herramienta muy importante, el cual quedó con la información actualizada hasta el día en el cual se culminó la pasantía, de esta manera se cumplió a cabalidad la función principal que era tener al día el sistema contable, en algunas ocasiones hubo la necesidad de realizar algunas correcciones con el fin de ser más clara con los datos que se ingresaban y también por carencia de conocimientos en temas tributarios en el sector de la construcción, sin embargo la información de primer semestre del año 2021 reposa en el sistema de manera segura y puede ser verificada en cualquier momento por las personas autorizadas para acceder a la misma.

La generación de contratos con el estado en muchas veces implica la creación de una figura de sociedad denominada Consorcio o Unión temporal y es donde se unen dos o más personas naturales como jurídicas con el propósito de cumplir con los requisitos de los cuales muchas veces piden las entidades del estado y es donde nace la importancia de expedir el RUT de las mismas para así facturar electrónicamente según como lo señala el Decreto 1625 de 2016, en algunos casos estas sociedades son responsables directos del IVA (Impuestos Sobre las

Ventas) según el art. 437 del estatuto tributario, y de igual manera como lo señala el art. 368 del Estatuto tributario son agentes de retención, todo esto con el fin de hacer una buena planeación tributaria que nace desde el momento de la expedición de este documento.

La importancia de una buena asesoría implica no cometer errores tributarios como lo es en este caso y es ahí donde refleja el aprendizaje que se ha ganado a lo largo del tiempo en la academia, con esto lo que se genera es que no se cometan errores que puedan llegar a pagar algún tipo de sanción tanto por errores como por extemporaneidad, de igual manera se aclararon muchas dudas durante el tiempo en el que se realizó la pasantía en la empresa, optimizando tanto los procesos contractuales como los tributarios a los cuales están incurridos estos mismos para tener ningún tipo de inconveniente.

## Recomendaciones

Procurar mantener el área contable al día, con el fin de tener información concreta y precisa en el momento que lo requieran, de igual manera seguir haciendo uso del software y que no quede como una inversión perdida, de esta manera también se reduce el riesgo de cometer errores en el cálculo de las diferentes declaraciones y los procesos contables.

Se recomienda principalmente al representante legal de la empresa que al momento de realizar un pago de facturas o firmar algún contrato, realice una consulta con el área contable o administrativa sobre el porcentaje de retención que debe aplicar, puesto que en algunos casos realizaba pagos sin aplicar retención y el proceso para recuperar ese dinero es tedioso y en el peor de los casos resultaba asumiendo las retenciones debido a que los proveedores se negaban a hacer la devolución del mismo.

La contabilidad se basa en el principio de la causación, es decir que los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden independientemente de si hubo un ingreso o egreso de dinero en la empresa. Esto debido a que en varias ocasiones se presentó la situación de que habían facturas de meses anteriores pendientes por pagar pero se mantenían en el área administrativa o en la obra hasta que se pagaban y después de ellos si llegaban al área contable, sin embargo el área contable ya llevaba la contabilidad avanzada y esto generaba que el consecutivo de los diferentes soportes contable se alterara, por lo que en muchas ocasiones fue necesario editar asientos contables que se había hecho tiempo atrás para poder ingresar las facturas y demás en el periodo que correspondía. Por ellos sugiero que cada compra independientemente de si fue a crédito o de contado y cada abono o pago que se haga se informe el mismo día al auxiliar contable o pasante que ingresa a la empresa.

Se sugiere ser claros en el manejo de la información del personal, debido a que desconocen las fechas de ingresos y retiro de los trabajadores y por ello al momento de generar la planilla de la seguridad social las fechas no son las correctas, lo que genera un mayor gasto cuando se ingresan antes de tiempo o si se retiran después de la fecha de terminación laboral debido que al empleado se le está pagando seguridad social sin estar laborando, o también cuando se retira antes de terminar su trabajo laboral, se corre el riesgo de que ocurra un accidente y el empleado no esté asegurado, pudiendo perjudicar a la empresa.



## Referencias

(s.f.). Obtenido de [https://leyes.co/codigo\\_de\\_comercio/25.htm](https://leyes.co/codigo_de_comercio/25.htm)

2009, l. 1. (2009). Obtenido de <http://suin.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255>

*Art. 25 Código de comercio.* (27 de 3 de 2021). Obtenido de

<https://arrincondelparque.com/images/documentos/codigo-comercio.pdf>

*Art. 437 E.T.* (s.f.). Obtenido de

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto\\_tributario.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario.html)

*Asopagos.* (s.f.). Obtenido de <https://www.asopagos.com/>

Cifuentes, E. R. (2018). *Manejo contable en la empresa.* Obtenido de

[https://www.researchgate.net/publication/336003439\\_Manejo\\_Contable\\_en\\_la\\_empresa](https://www.researchgate.net/publication/336003439_Manejo_Contable_en_la_empresa)

Colombia, P. d. (29 de 12 de 1993). *Marco conceptual de la contabilidad.* Obtenido de

<https://www.medellin.edu.co/wp-content/uploads/Decreto-nacional-2649-de-1993.pdf>

Comercio, C. d. (2018).

*Dco 1625.* (2016). Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83233>

*Dcto 350 de 2020.* (05 de 03 de 2020). Obtenido de [https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-](https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/Documents/Decreto_358_05032020.pdf)

[electronica/Documents/Decreto\\_358\\_05032020.pdf](https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/Documents/Decreto_358_05032020.pdf)

*FacturaTch.* (s.f.). Obtenido de <https://www.facturatech.co/>

*SCTO 2420 DE 2015.* (2015). Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76745>